

14:05:76

203346

25



F.C. 12-3-1976

Ini. Cl:	A 47 B
----------	--------

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan REYNALDOS RECHE, de nacionalidad española, residente en San Cugat del Vallés (Barcelona), calle Vallés, 34, por "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PATAS EN MESAS Y MUEBLES SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para el montaje de patas en mesas y muebles similares, el cual es muy sencillo y ofrece las necesarias condiciones de seguridad.

5. Las mesas modernas se montan sobre columnas de cuyo extremo inferior parten los pies radiales de apoyo, En las mesas de tamaño normal, basta una sola columna y en las mayores se precisan dos columnas con sus pies, arriostradas mediante un larguero.
10. Esta disposición implica dificultades, toda vez

14:5:76

203546

25



que el peso del mueble viene a converger en los puntos de unión de las patas a la columna. Normalmente se montan las patas mediante la provisión de mechas que encajan en los alojamientos correspondientes, pero tal sistema no da el resultado deseado y resulta endeble.

5. Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo de montaje objeto de la invención que es mucho más seguro que los conocidos hasta ahora y su realización es muy sencilla.

10. El dispositivo en cuestión consta de un cuerpo hueco solidario del extremo inferior de una columna fijada a la mesa, cuyo cuerpo hueco está dotado de tantos pares de orificios como patas han de fijarse en la columna, En el interior del cuerpo hueco está ajustado un cuerpo tubular rígido, con pares de orificios coincidentes con los anteriores, atravesados conjuntamente mediante espigas roscadas cuya cabeza queda situada en el interior del cuerpo tubular, cuyas espigas se introducen en orificios prácticados en los extremos de las patas y se atornillan en orificios roscados previstos en núcleos ocluidos en el interior de los extremos de las patas.

15. El cuerpo hueco es accesible inferiormente y se cierra mediante una tapa fijada a la cabeza de un tornillo acoplado en un orificio roscado practicado en una pletina solidaria del cuerpo tubular.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un



203346

El montaje del dispositivo descrito es muy simple y se lleva a cabo introduciendo en primer lugar el cilindro tubular -2- en el interior de la cavidad del cuerpo -1-. A continuación se colocan las espigas -5- atravesando los orificios -4- -3-. Las espigas se introducen seguidamente en los orificios -6- de los extremos -7- de las patas -8- y se procede a atornillarlas en los orificios roscados -10- de los núcleos -9-. Esta operación se realiza por el interior del cilindro tubular -2-, manipulando las cabezas -5a- de las espigas mediante la herramienta apropiada.

De este modo queda perfectamente asegurada la fijación de las patas a la columna.

Como último detalle se fija el tornillo -13- en el orificio -12- de la pletina -11- y se coloca la tapa -17- que cierra la entrada del alojamiento -1-. Esta tapa queda fijada mediante los tornillos -16- acoplados a los orificios roscados -15- de la cabeza -14- del tornillo -13-.

Cuando las dimensiones o características de la mesa lo requieren, pueden montarse dos columnas, cada una de ellas provista del mismo dispositivo de fijación de patas descrito, pero con la previsión de que en uno de los puntos destinados a la fijación de una pata en cada dispositivo, se unirá el extremo correspondiente de un larguero que relaciona entre sí las dos columnas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distin



140576

203346

tas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de
5. utilidad:

1. Dispositivo para el montaje de patas en mesas y muebles similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo hueco solidario del extremo inferior de una columna convencional fijada en el mueble, en cuyo interior está situado un cuerpo tubular rígido, dotado, lo mismo que el cuerpo hueco, de tantos pares de orificios como patas deben fijarse, alineados los de uno y otro cuerpo, atravesados por espigas roscadas, cuya cabeza queda situada en el interior del cuerpo tubular, que
10. atraviesan a unos orificios previstos en los extremos de las patas a montar, en los cuales están ocluidos núcleos rígidos con orificios roscados en los que se atornillan las
15. espigas.

2. Dispositivo para el montaje de patas en mesas y muebles similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el cuerpo hueco es accesible por una boca inferior que puede cerrarse mediante una tapa unida a la cabeza de una espiga fijada a su vez en
20.

14.05.76

203346

25 MAY



una pletina solidaria del cuerpo tubular.

3. Dispositivo para el montaje de patas en mesas y muebles similares.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de mayo de 1974

Juan REYNALDOS RECHE

p.a.

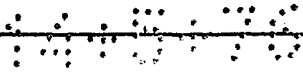


FIG. 1

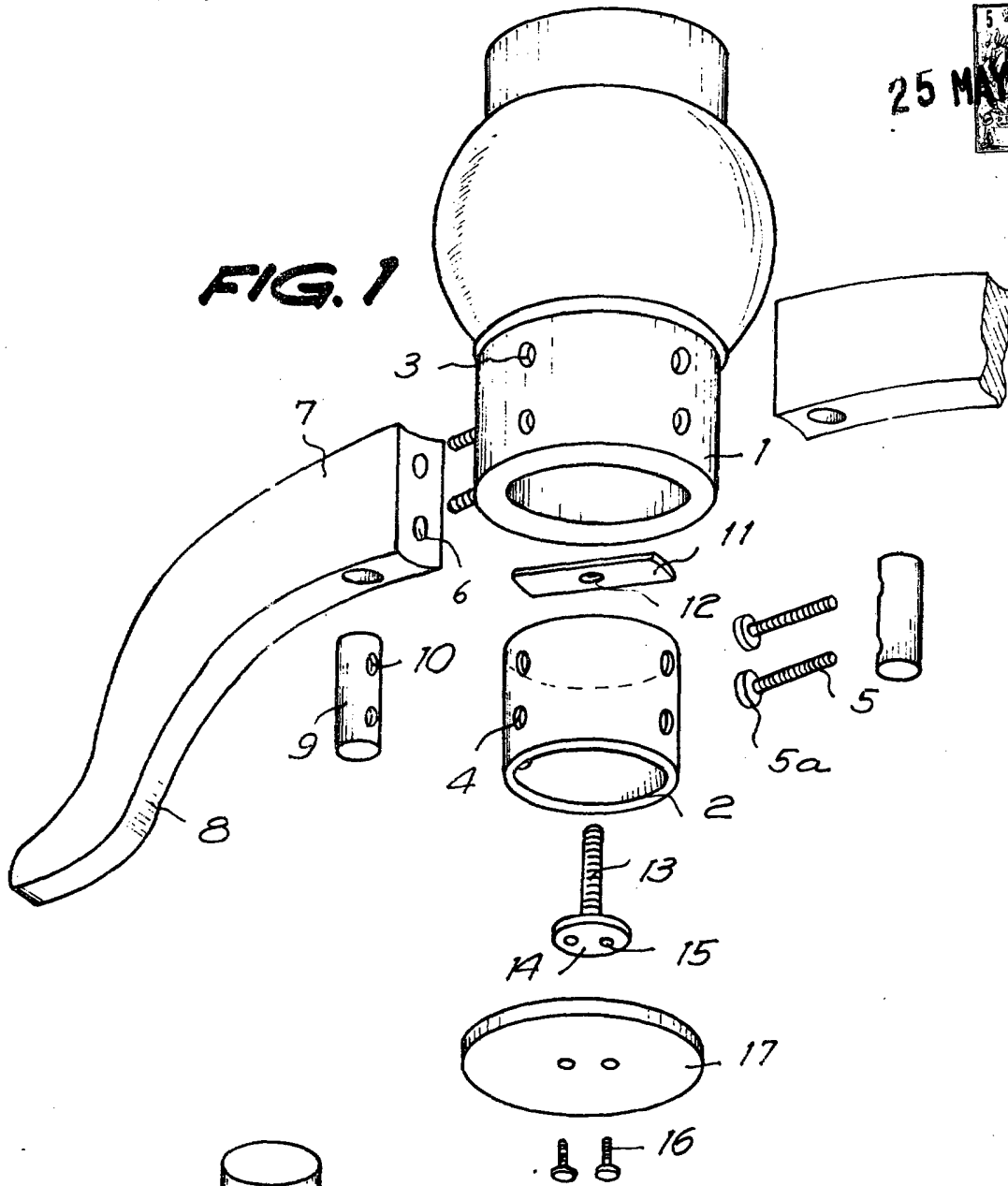
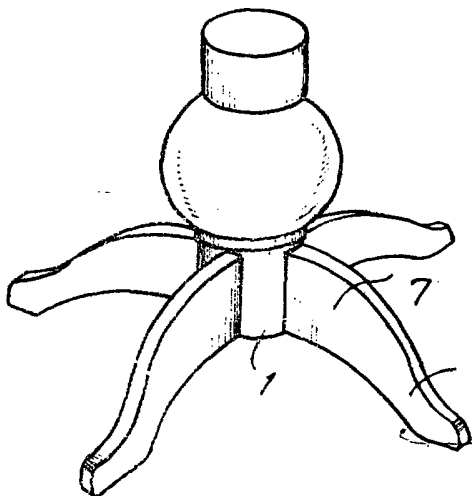
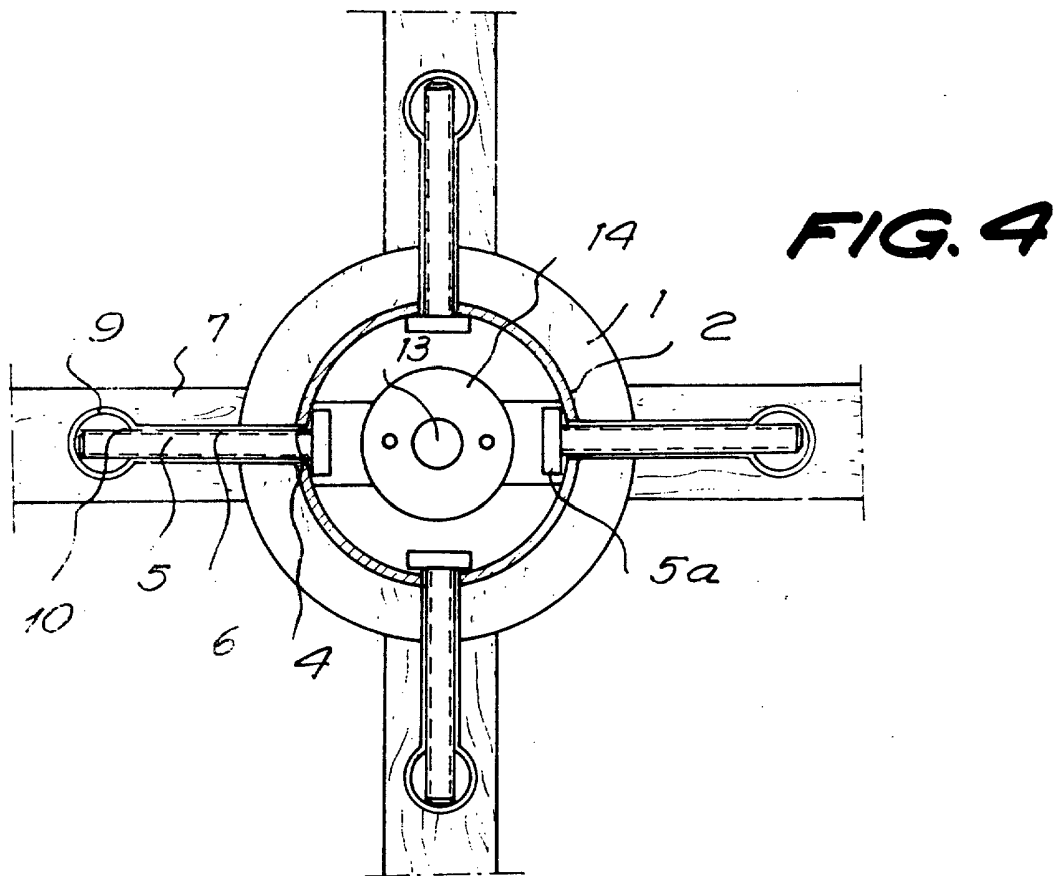
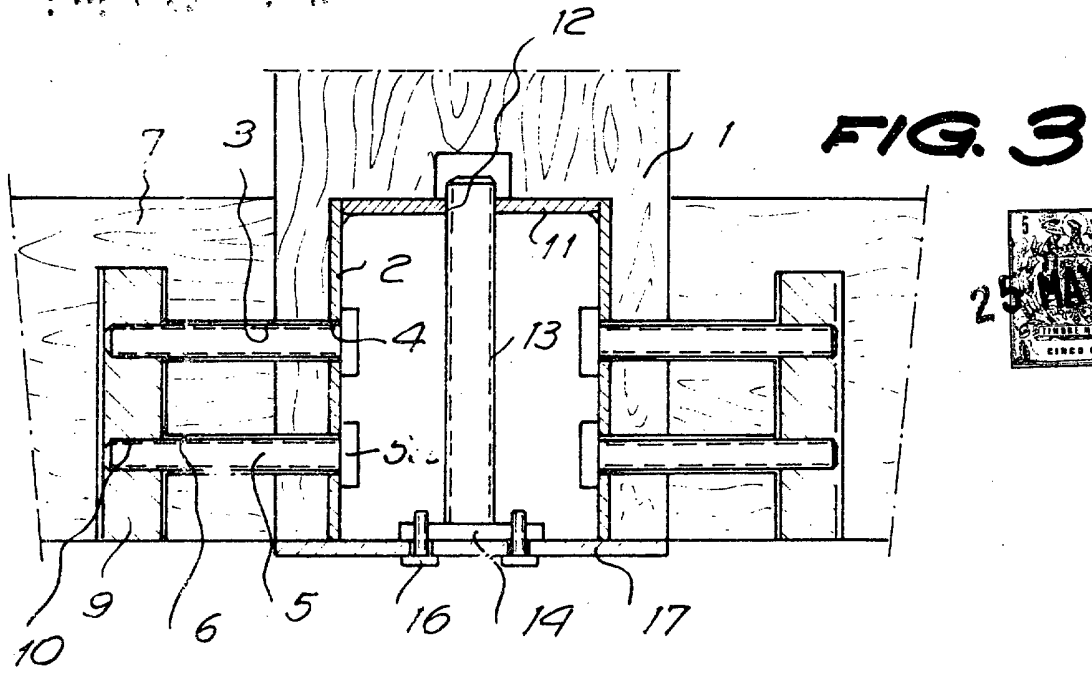


FIG. 2



Barcelona, 25 de mayo de 1974
p.a.

24756/2



24756/2

Barcelona, 25 de mayo de 1974
p.a.